REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Surquillo, <u>08</u> de <u>agosto</u> del 2011

VISTO: El Informe Nº 428-2011-OL-OGA/INEN, de fecha 26 de julio de 2011, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, establece que las Entidades del Sector Público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 019-2011-J/INEN, de fecha 20 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2011;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 110-2011-J/INEN, de fecha 29 de marzo del 2011, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2011;

Que, mediante Resolución Administrativa N°016-2011-OGA/INEN de fecha 23 de mayo del 2011, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2011;

Que, mediante Resolución Administrativa N°032-2011-OGA/INEN de fecha 20 de junio del 2011, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2011;



Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante documento de visto, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística, se propone la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2011, la misma que cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente;

Contando con el visto bueno de la Oficina de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 29626, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto Legislativo Nº 1017 y Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, respectivamente y las facultades delegadas mediante la Resolución Jefatural Nº 110-2011-J/INEN;



OFICINA ASESORIA JURIDICA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Ejecutora 001, del Pliego 136, para el Ejercicio Fiscal 2011 incluyendo seis (06) procesos de selección, los mismos que se detallan en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

<u>ARTICULO SEGUNDO</u>.- Encargar a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación en el Portal de la Institución, de la modificación del Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante la presente Resolución Administrativa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

mstituto Nacional de Enformedades Neoplásicas

CPC. VIOLETA G. ESPICHAN HETUN Directora de la Oficina General de Administración

	g.	1000	The second second							PLAM AMBAL, DE CONTRATACIONES												
1		1000	STOLING THE TITLE OF A STATE OF THE PROPERTY (A1)	KWEDADES NEOPLA	ASICAS (A1)									 -					B) A/RO	Ř	Г	
		NO.						PEDAD EJECUTORA	TORA										BRIC	20514964778	ě	
		138-001						Openione	One is a constant to statistics and object in the statistics and object in					\								
7	En ba colonnas con enubarros Apployamente CTRL - Hosen obsense typica	*PL - Howa obsase s	Such					Tare general at the	Party general 45 archive man OSCS Presente CTR. 1-3			_				RESOLUCION ACURISTRATIVA	ISTRATIVA				П	
2	H. REF TIEM UNCO ANTECEDENTE ANTECEDENTE	MOEL TIPO OF PROCESO	CATÁLOGO ÚMICO DE GENES, SERVICIOS Y CORRAS		CONTRATACION	N. ITEM DESCRIPCION DE LOS DEMES, SERVICIOS Y CORREATAS	CATALODO UNCO DE BENES, SERNICIOS Y CIERAS	30 CYCLEN	сантвы	VALOR ESTEADO DE LA	TPO DE MONEDA	PAGNIE DE	FECHA PREVISTA DE LA	TPO DE COMPRA D	MCCALDAD DE	MONARE DE LA ENTOAD COMOCANTE DE LA	3	CONCODE REGGRAFICA DI PRESI	CODICO DE UBICACIÓN DESCRAPZA DEL LUXAR DE LA PRESTACIÓN		9004	and the mental state of
			- PROCE	-			Ng.			CONTRACTOR		FINANCIAMENTO	comocarceta	SELECTOR	BELFCCOON	COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	CONTRATACIONES	M- W- M- M-	PROV DEET	GRENACOORS	CAMERIC	CAMBIO LAS PERRZAS ARMADAS
۰	9	1-LICTACION PLELICA	54 A2		- GIENES	ADOUSTICON DE CO CAUAS QUIRLIGICAS PARA LAPAROSCOPIA	42294212	5-unded	8.5	00 010 000	1 - Soles	\$1-00-00	e voore	O. Per to State	0 - Procedments Otence		Marine September	2	\$ E			
۰	ON O	8 - ADUDICACION DRECTA SELECTIVA	DACION BI	1-50	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENLIERTO PREVENTINO Y CONPRECTIVO DE ACEL ERADOR, MEAL	73152103	5 -under	8	99 80 22	mog-1	8	and a	1	0 - Procedments			2	÷	1000 Tay	-	F)
6	0-v0	8 ADADICACION DRECTA SIS ECTIVA	SACION 67	ě	. Brenes	ADDUSSION DE 03 VIDEOCOL POSCOPYOS POR REBUPLAZO	42182003	5 - unded	8	8 9 8	50	8	1		0 - Proceediments		CONTRESPECIAL PRIMARIES	2	2	WO OR ON		13
			.			A THAT WAT DO CHANGES THE TRUMP A GLINA	Menors										AND THE COLOR OF T	2	5	NO TO		ā.
o	Qu-o	P. B. CO.	8	3.86	2 SERVICIOS	SEGUEDAD PARTICULAR 2011 2013		5 - unded	ŝ	1,014,278.88	1 - Solay	8	\$ - Appeto	0. Por la Bradad	0 - Procedimento Chinco		COMITÉ ESPECIM			NOSOTON		2
۰	0 · 10	4- CONCURSO PLELICO	2000	2.38	2 SERWCIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RÉCOLECCION TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FAM, DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALAROS	78131501	9	8	852.240.00	1 - Some	8	6 - Agento	0 - Per la Bráciaci	0 - Procedments Cleans		CONTRIBUTION	2	2	Š		5
6	Q.	1-LIGTACION PUBLICA	*		1 - BIENES	ADDIESCION DE INSTANCS PARA NEUROCIRICDA	4220504	5 unded	8	80 808	100	8	1.000	Day Control	0 - Procedurents		1000	\$ 2	2			
															CONT.	244 TO CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO	COMME ESPECIAL	-		NOT YOU	•	0





MINISTERIO DE SALUD Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Eduardo Cáceres Graziani"

		Reg. N ^o	3150					
Interesado:	MEMO. Nº 407 ASESORÍA JURÍDICA							
Asunto :	Proyecto de Re debidamente vi aprueba la Cua de Contratacion	sado a través (ta Modificaciór						
Pase	Para	Fecha	Firma					
OGA	6	08/08/2011	Cesar					
Logistica	15	08/38/201	A					
0								
01.Aprobación		09.según Solicit.						
02.Atención		10.Devolución						
03.Conocimiento		11.Archivo						
04.Opinión		12. P. Contenido						
05.Informe		13.Acc. Inmediat						
06.Por Corresp.		14.P.Resoluc.						
07.Conversar		15.Observacion						
08.Adj. Antecent	1	,						
OBSERVACIONES: <u>Le coljunte copie</u> de R. Adeninistrativa a Expediente								
_ R. Aa	lineais trat.	va a	Expediente					







"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORANDO Nº 579-2011-OGA/INEN

Α

: Abog. LUIS LIENDO LIENDO

Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica

De

: CPC VIOLETA GABY ESPICHÁN HETÚN

Directora General de la Oficina General de Administración

Asunto

: Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2011

Ref.

: Informe N° 428-2011-OL-OGA/INEN

Fecha

: Surquillo, 03 de agosto de 2011

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir adjunto al presente el Informe de la referencia, elaborado por la Oficina de Logística, solicitando a su Despacho, se sirva revisarlo a fin de verificar si se encuentra concordante con la normatividad vigente, antes de emitir su informe jurídico legal, así como el proyecto de Resolución Administrativa conforme la competencia funcional de la Oficina que usted dirige y proceder a la visación correspondiente.

Atentamente,

Instituto Nacional de Enformedades Neoplásicas

CPC. VIOLETA 8. ESPICHAN HETUN Directora de la Oricha Gene auto-edministración

Of Linear Company of the Company of

VGEH/ZWV/mll

MINISTERIO DE SALUD Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Eduardo Cáceres Graziani"

3040 Reg. Nº

Interesado:

INFORME

428

LOGÍSTICA

Asunto:

Cuarta Modificación del Plan Anual de

Contrataciones del INEN 2011.

Pase	Para	Fecha	Firma	
OGA	6	27/07/2011	Cesar 🕜	
Zeiva	15	27/07/20	11 06A f	
Logistica	10,15	27/07/2011	06A J	1
06A	અ	3/8/con	هوم الله	μπ. 904, σ
Lenia	15*X	03/08/2011	06Af	**************************************
				المستعدد الميان

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS ORGANIC. Oficina Loneral de Admyhistración

01.Aprobación

09.según Solicit.

02.Atención

10.Devolución

03.Conocimiento

11.Archivo

04.Opinión

12. P. Contenido

05.Informe

13.Acc. Inmediat

06.Por Corresp.

14.P.Resoluc.

07.Conversar

15.Observacion

08.Adj. Antecent

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS ORGANISMO PUBLIGO EJECUTOR - OPE





INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES MECOPLASIÇAS

ORGANISMO PURLING SJECUTOR - OPE

Oficina General de Administració

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

INFORME Nº428 -2011-OL-OGA/INEN

Α

C.P.C GABY ESPICHÁN HETÚN

Directora General de la Oficina General de Administración 🔯 🗯 🕻 🕻

De

SRA. CECILIA VERÓNICA PÉREZ-PALMA GARRETA

Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

Asunto

Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN 2011

Fecha

Surquillo, 26 de Julio de 2011

Es grato dirigirme a usted a efectos de manifestarle lo siguiente:

I. <u>ANTECEDENTES</u>:

- 1.1 Mediante Resolución Jefatural № 019-2011-J/INEN, de fecha 20 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para el ejercicio fiscal 2011, el mismo que incluye sesenta y cinco (65) procesos de selección.
- 1.2 Mediante Resolución Jefatural Nº 110-2011-J/INEN, de fecha 29 de marzo del 2011, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Ejecutora 001, del Pliego 136, para el Ejercicio Fiscal 2011, la misma que incluye seis (06) procesos de selección y excluye un (1) proceso de selección.
- 1.3 Mediante Resolución Administrativa N° 016-2011-OGA/INEN, de fecha 23 de mayo del 2011, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Ejecutora 001, del Pliego 136, para el Ejercicio Fiscal 2011, la misma que incluye doce (12) procesos de selección y excluye tres (03) procesos de selección.
- 1.4 Mediante Resolución Administrativa N° 032-2011-OGA/INEN, de fecha 20 de junio del 2011, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Ejecutora 001, del Pliego 136, para el Ejercicio Fiscal 2011, la misma que incluye siete (07) procesos de selección y excluye tres (03) procesos de selección.



INCLUSIONES:

- 1.5 Mediante Informe Nº 100-DU-2011-INEN de fecha 06 de mayo de 2011el Jefe del Departamento de Cirugía Urológica solicita se efectúe la adquisición de 03 Cajas Quirúrgicas para Laparoscopía, cuyo monto estimado asciende a S/. 938,910.00 (Novecientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Diez con 00/100 Nuevos Soles), por el cual debe convocarse una Licitación Pública. La disponibilidad presupuestal para la realización del referido proceso es otorgada mediante Memorandum Nº 327-2011-OGPP-OPE/INEN.
- CONFERMINATION OF THE PARTY OF
- 1.6 Mediante Pedido de Servicio N° 00335-2011 el Director de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios solicita el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Acelerador Lineal, cuyo monto estimado asciende a S/. 72,908.40 (Setenta y Dos Mil Novecientos Ocho con 40/100 Nuevos Soles), por el cual deberá convocarse una Adjudicación



Directa Selectiva. La disponibilidad presupuestal para la realización del referido proceso es otorgada mediante Memorandum Nº 287-2011-OGPP-OPE/INEN.

- 1.7 Mediante Informe N° 019-2011-DPPC/INEN el Director Ejecutivo del Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control Nacional del Cáncer solicita la compra de 03 Videos colposcopios por reemplazo, cuyo monto estimado asciende a S/. 89,400.00 (Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles), por el cual debe convocarse una Adjudicación Directa Selectiva. La disponibilidad presupuestal para la realización del referido proceso es otorgada mediante Memorandum N° 316-2011-OGPP-OPE/INEN.
- 1.8 Mediante Memorando Nº 170-2011-OIMS-OGA/INEN de fecha 27 de junio de 2011 el Director de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, remite los Términos de Referencia para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Particular para el INEN, cuyo monto estimado asciende a S/. 1'914,278.88 (Un Millón Novecientos Catorce Mil Doscientos Setenta y Ocho con 88/100 Nuevos Soles), por el cual debe convocarse un Concurso Público. La disponibilidad presupuestal para la realización del referido proceso es otorgada mediante Memorandum Nº 335-2011-OGPP-OPE/INEN.
- 1.9 Mediante Memorando Nº 170-2011-OIMS-OGA/INEN de fecha 27 de junio de 2011 el Director de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, remite los Términos de Referencia para la Contratación del Servicio de Transporte, Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos Hospitalarios, cuyo monto estimado asciende a S/. 552,240.00 (Quinientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 nuevos soles), por lo cual debe convocarse un Concurso Público. La disponibilidad presupuestal para la realización del referido proceso es otorgada mediante Memorando Nº 31 9-2011-OGPP-OPE/INEN.
- 1.10 Mediante Memorandum N° 053-2011-DICIR/INEN el Director de Cirugía remite el Memorando N° 076/11-DN-INEN en donde el Jefe del Departamento de Neurocirugía Oncológica remite las especificaciones técnicas para la Adquisición de Insumos para Neurocirugía, cuyo monto estimado asciende a S/. 1'856,000.00 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Seis Mil con 00/100 Nuevos Soles), por el cual debe convocarse una Licitación Pública. La disponibilidad presupuestal para la realización del referido proceso es otorgada mediante Memorando № 288-2011-OGPP-OPE/INEN.

II. ANALISIS:

- ENFER DE LOGISTE DE LO
- 2.1 El Artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante D.L. Nº 1017, establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos.
- 2.1 Sobre el particular, el Artículo 12º de la norma referida, dispone que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado.
- 2.2 A mérito de lo dispuesto en el Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. Nº 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.
- 2.3 Asimismo, la Directiva № 005-2009-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones; establece en el numeral 6.2 que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de





selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobado, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionarios en el que se haya delegado la aprobación del PAC.

2.4 De las normas glosadas se colige que en el presente caso se dan los presupuestos que indica la norma para modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, al existir la necesidad de incluir y excluir procesos, los mismos que se encuentran debidamente sustentados en los requerimientos formulados y el sustento presupuestal respectivo.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

3.1 Por lo precedentemente expuesto se concluye que resulta necesario y procedente realizar la Cuarta Modificación al PAC 2011 del INEN, a fin de incluir seis (06) procesos de selección, según lo detallado en el anexo adjunto.

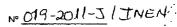
En tal sentido, se remite el proyecto de Resolución Administrativa que aprueba la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, para el ejercicio 2011, a fin que de considerarlo procedente, sea remitido a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su visto bueno, y posterior aprobación mediante la Resolución Administrativa correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted,

Atentamente,

Sra. CECILIA VERONICA PEREZ-PALMA GARRETA Directora Ejecutiva de la Oficina de Logistica Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

CVPPG/AMCH/rcc c.c. Archiyo



and a second

REPUBLICA DEL PERLI



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Surquillo, 20 de enero del 2011

VISTOS: (i) el Memorándum Nº .050-2011-OGA/INEN de fecha 20 de enero de 2011, (ii) el Informe Nº 025 -2011-OL/OGA/INEN de fecha 20 de enero de 2011, (iii) el Memorándum Nº 026-2011-OAJ/INEN de fecha 20 de enero de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, establece que las Entidades del Sector Público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos;

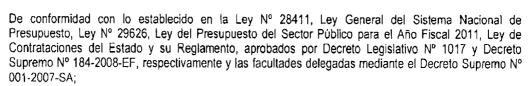
Que, asimismo el artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de aprobado el Presupuesto Institucional, debiéndose publicar el mismo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;



Que, mediante Resolución Jefatural Nº 503-2010-J/INEN, de fecha 29 de diciembre del 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2011 del pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN;

Que, mediante los documentos de vistos, emitidos por la Oficina General de Administración y la Oficina de Logística, se propone la aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2011, el mismo que se sustenta en el presupuesto Institucional de Apertura;

Contando con el visto bueno de la Secretaría General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica;





SE RESUELVE:

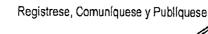
CHECKION CONTROL OF THE PARTY O

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas para el Ejercicio Fiscal 2011, conformado por los procesos de selección detallados en el Anexo adjunto denominado "Plan Anual de Contrataciones 2011", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución, e incluye sesenta y cinco (65) procesos de selección.



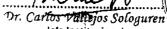
ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Logística la publicación del Plan Anual de Contrataciones a que se refiere el artículo precedente, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación en el Portal de la Institución, del Plan Anual de Contrataciones 2011, aprobado mediante la presente Resolución Jefatural.



Jafe Institucional













1980年の日本の大学の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の
以为1月20日 1月20日 1月2
· 1975年1970年1974年1976年1976年1976年1976年1976年1976年1976年1976
NAME OF THE PROPERTY OF THE PR
and Commercia
E DAMES CHELLUSO (STREET, BANKET TO
"全面管理力的人大学的人的基础的工作,
のは、日本の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の
をは、 ・

